

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21542**    *TPC 2005 RED INMOBILIARIA, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 176/10, de éste Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Noelia Suescún Díaz contra la empresa "Tpc 2005 Red Inmobiliaria, S.L.", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 20 de mayo de 2011, por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 7.868,65 euros en concepto de principal, más 786,86 euros para intereses y costas insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 20 de mayo de 2011.- El Secretario Judicial.

**ID: A110042507-1**